



# Federalismo, gasto y financiación

**FACES ULA**

# Criterios para la distribución de competencias

## Principios económicos:

- \* Unidad de política económica.
- \* Uniformidad de mínimos o cohesión social.

## Principios técnicos:

- \* Considerar el impacto geográfico del bien o servicio y los efectos externos.
- \* Considerar si existen economías (deseconomías) de escala en la producción.

## Principios políticos:

- \* Respeto a la diversidad.
- \* Considerar el grado de madurez institucional.

# Cómo distribuir las responsabilidades

**Asignación.** La prestación de bienes y servicios de impacto espacial limitado debe estar descentralizada y financiarse con fuentes que internalicen los costes.

**Distribución.** Corresponde fundamentalmente al poder nacional ya que amerita visión de conjunto, medidas globales y requiere los instrumentos de mayor impacto.

**Estabilización.** Requiere visión de conjunto, coordinación de políticas, información macroeconómica. El protagonista es el poder nacional.

El mecanismo de financiación de una organización federal es determinante en los resultados de gestión y desempeño público: Autonomía, corresponsabilidad, ajuste de la oferta pública a la demanda, rendición de cuentas, garantía de servicios mínimos, equiparación fiscal, transparencia en el gasto y límite a los presupuestos públicos son algunos de los elementos que serán afectados por el sistema de financiación escogido.

# FINANCIACIÓN PARA UN SISTEMA DE GOBIERNO MULTI-NIVEL

## Posibilidades

- ★ Tributos
- ★ Transferencias intergubernamentales
- ★ El endeudamiento
- ★ Otros ingresos (patrimoniales, donaciones)

# HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

- Criterios para la asignación de figuras tributarias por niveles de gobierno.
- Modelos de financiación.
- Características de los principales instrumentos tributarios.
- Las transferencias intergubernamentales. Objetivos y tipos.
- El endeudamiento. Nivel óptimo y controles.

# CRITERIOS QUE DEBEN REGIR LA FINANCIACIÓN

✉ Suficiencia

✉ Autonomía

✉ Corresponsabilidad fiscal

✉ Coordinación

# TEORÍA DE LA SUFICIENCIA

Las dos visiones sobre el principio:  
suficiencia de recursos propios, versus  
suficiencia financiera.

Concepción actual: equiparación entre  
capacidad financiera y necesidades de  
gasto, independientemente del origen de  
los recursos.





# AUTONOMÍA

- La autonomía para el ejercicio de funciones requiere de autonomía financiera
- Se concibe como la capacidad de maniobra de un gobierno al momento de obtener y utilizar de los recursos.
- Los ingresos propios fundamentalmente permiten la autonomía de gestión. También puede ejercerse la autonomía con transferencias no condicionadas.

# CORRESPONSABILIDAD FISCAL

Medida que relaciona la contribución de una Administración Pública a la financiación de sus gastos a través de sus propias fuentes tributarias.

Es preciso entonces que todos los niveles de gobierno dispongan de recursos tributarios que les permitan ser corresponsables y autónomos.

# CORRESPONSABILIDAD FISCAL

Autonomía financiera

Perceptibilidad

Discreción en el gasto

Participación Ciudadana

Diversificación de la Oferta Pública

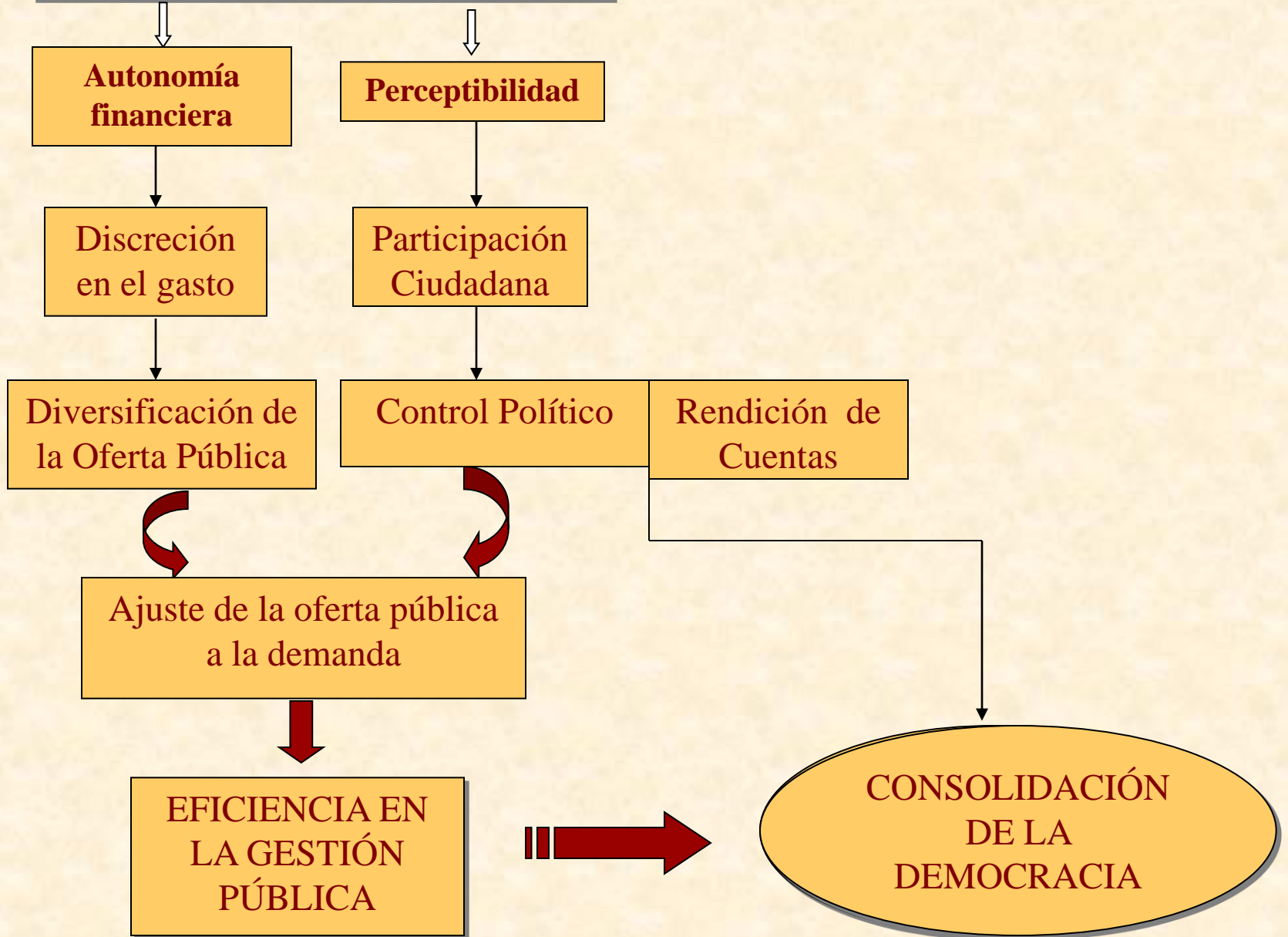
Control Político

Rendición de Cuentas

Ajuste de la oferta pública a la demanda

EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA

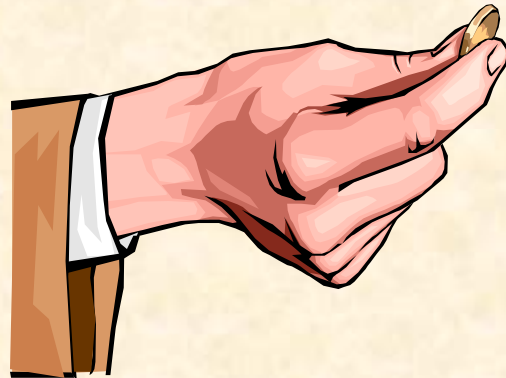


# CRITERIOS QUE DEBEN REGIR LA ASIGNACIÓN DE TRIBUTOS A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

- ✉ Perceptibilidad (no ilusión fiscal)
- ✉ No exportación fiscal
- ✉ Tributación según el beneficio
- ✉ Unidad de política económica

# FINANCIACIÓN DE LOS GOBIERNOS TERRITORIALES

## TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES



# TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

## OBJETIVOS

- ✓ Solventar el problema de desequilibrio vertical y garantizar la suficiencia de recursos a nivel territorial
- ✓ Atacar el desequilibrio horizontal
- ✓ Garantizar niveles mínimos de provisión
- ✓ Objetivos macroeconómicos
- ✓ Promover la corresponsabilidad fiscal

# ¿Deben acceder los gobiernos territoriales a endeudamiento?

- ✓ Los gobiernos estatales realizan gastos de inversión importantes y no se corresponden en el tiempo los costes y los beneficios lo que genera: Faltas de equidad intertemporal
- ✓ Con deuda se logra: sincronizar en el tiempo beneficios y costes; reducir el coste per cápita del proyecto
- ✓ Puede ser una fuente de ingresos barata si las tasas de interés son subsidiadas por otro nivel.
- ✓ Las fuentes tributarias territoriales son de bajo rendimiento.

## Inconvenientes del endeudamiento local

- ✗ No debería comprometerse a generaciones futuras con decisiones que no han tomado.
- ✗ Altos compromisos de deuda podrían estimular migraciones como escape a los pagos futuros.
- ✗ Los gobernantes pudieran asumir actuaciones irresponsables en torno al uso de la deuda.
- ✗ Requiere madurez en el mercado de capitales interno.
- ✗ La deuda local podría atentar contra la política macroeconómica.